

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INCREMENTAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece , a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en las Cumbres manzana 5 solar 7, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de INCREMENTAL S.A..

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los siguientes accionistas: Ingeniero Juan Martínez Illingworth, propietario de ciento sesenta acciones; Ingeniero Mario Pescarolo Orellana, propietario de propietario de ciento sesenta acciones; y, Señor Jean Louis Solari, propietario de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de Cuatro centavos de dólar (US \$0,04) cada una. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el Ingeniero Juan Martínez Illingworth y como Secretario, el señor Jean Louis Solari, Gerente General de la Compañía. El señor secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hoc de la Junta. El Comisario a pesar de haber sido citado especial e individualmente, no se encuentra presente.

INSTALACION

El Señor Secretario expone que se hallan presentes la totalidad de los accionistas que representan el total del Capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes del Gerente General y Comisario. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2012 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esta sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe del Señor Comisario. El Señor Secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura el Señor Secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por mayoría resolvió aprobar el informe del Gerente General y Comisario, así como el Balance del Ejercicio Económico del 2012

elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, también aprobó por mayoría los ajustes por NIIF a los estados financieros y los efectos de la conciliación del patrimonio. A continuación el Señor Secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba de aprobar existe una utilidad de \$8.147.49 y una utilidad gravable una vez deducida la participación de trabajadores de \$6.925.36, la misma que por unanimidad resolvieron que no sea distribuida entre los accionistas.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el Señor Secretario redacte el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de sus partes. El Señor Presidente ad-hoc, declara terminada la sesión siendo las once del día. F.- Juan Martínez Illingworth Presidente ad-hoc; F.- Mario Pescarolo Orellana; F.- Jean Louis Solari, Secretario. CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2.013.


Jean Louis Solari
Secretario de la Junta